



ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS,
MOVILIDAD Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y
GESTIÓN ECONÓMICA

CERTIFICADO DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

15 DE MAYO DE 2024

DATOS DEL EXPEDIENTE:

Expediente número: 01/VR/2024/2024/S/001	Plan: CONSERVACIÓN	N.º Proyecto de Gasto: 2023/83/CON-SE
Entidad: CARRETERAS PROVINCIALES		
COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y DEFENSAS CON MEDIOS AJENOS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ.		
Calificación y Tipo de contrato: Servicio	CPV: 71317210-8	
Tipo de tramitación: ORDINARIA		
Valor estimado: 42.200,00 €	Impuesto:	IVA
Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 21.100,00 €	Total impuestos: 4.431,00 €	
Presupuesto total (IVA incluido): 25.531,00 €	Tipo impositivo: 21 %	
Anualidad 2024	25.531,00 €	
Presupuesto de ejecución	21.100,00 €	
Impuesto IVA: 4.431,00 €		
Procedimiento de adjudicación: ABIERTO	Criterios de adjudicación: Mejor oferta calidad precio conforme aplicación de varios criterios	
Lotes: 4		
Servicio Técnico: INFRAESTRUCTURAS	Plazo de ejecución: 12 meses + 12 meses prorrogables.	
Responsable o Director del contrato: MIGUEL ÁNGEL DURÁN MEDINA, FRANCISCO JAVIER CRUZ GALEANO, FRANCISCO JAVIER BALAS PEDRERO, GERMÁN LOZANO CASCÓN.		

LOTE 1:

Expediente número: 01/VR/2024/2024/S/001	Plan: CONSERVACIÓN	N.º Proyecto de Gasto: 2023/83/CON-SE
Entidad: CARRETERAS ZONA NOROESTE		





ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS,
MOVILIDAD Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y
GESTIÓN ECONÓMICA

CERTIFICADO DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

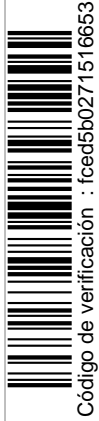
15 DE MAYO DE 2024

Objeto del contrato: **COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y DEFENSAS EN LA ZONA NOROESTE (LOTE 1) CON MEDIOS AJENOS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ.**

Calificación y Tipo de contrato: Servicio	CPV: 71317210-8
Tipo de tramitación: ORDINARIA	
Valor estimado: 10.550,00 €	Impuesto: IVA
Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 5.275,00 €	Total impuestos: 1.107,75 €
Presupuesto total (IVA incluido): 6.382,75 €	Tipo impositivo: 21 %
Anualidad 2024	6.382,75 €
Presupuesto de ejecución	5.275,00 €
Impuesto IVA: 1.107,75 €	
Procedimiento de adjudicación: ABIERTO	Criterios de adjudicación: Mejor oferta calidad precio conforme aplicación de varios criterios
Servicio Técnico: INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD	Plazo de ejecución: 12 meses + 12 meses prorrogables.
Responsable o Director del contrato: MIGUEL ÁNGEL DURÁN MEDINA	

LOTE 2:

Expediente número: 01/VR/2024/2024/S/001	Plan: CONSERVACIÓN	N.º Proyecto de Gasto: 2023/83/CON-SE
Entidad: CARRETERAS ZONA SUROESTE		
Objeto del contrato: COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y DEFENSAS EN LA ZONA SUROESTE (LOTE 2) CON MEDIOS AJENOS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ.		
Calificación y Tipo de contrato: Servicio	CPV: 71317210-8	
Tipo de tramitación: ORDINARIA		
Valor estimado: 10.550,00 €	Impuesto: IVA	
Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 5.275,00 €	Total impuestos: 1.107,75 €	
Presupuesto total (IVA incluido): 6.382,75 €	Tipo impositivo: 21 %	



Código de verificación : fced5b0271516653



ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS,
MOVILIDAD Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y
GESTIÓN ECONÓMICA

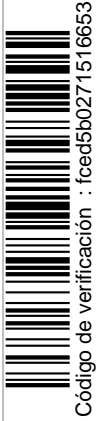
CERTIFICADO DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

15 DE MAYO DE 2024

Anualidad 2024	6.382,75 €
Presupuesto de ejecución	5.275,00 €
Impuesto IVA: 1.107,75 €	
Procedimiento de adjudicación: ABIERTO	Criterios de adjudicación: Mejor oferta calidad precio conforme aplicación de varios criterios
Servicio Técnico: INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD	Plazo de ejecución: 12 meses + 12 meses prorrogables.
Responsable o Director del contrato: FRANCISCO JAVIER CRUZ GALEANO.	

LOTE 3:

Expediente número: 01/VR/2024/2024/S/001	Plan: CONSERVACIÓN	N.º Proyecto de Gasto: 2023/83/CON-SE
Entidad: CARRETERAS ZONA SURESTE		
Objeto del contrato: COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y DEFENSAS EN LA ZONA SURESTE (LOTE 3) CON MEDIOS AJENOS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ.		
Calificación y Tipo de contrato: Servicio	CPV: 71317210-8	
Tipo de tramitación: ORDINARIA		
Valor estimado: 10.550,00 €	Impuesto:	IVA
Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 5.275,00 €	Total impuestos: 1.107,75 €	
Presupuesto total (IVA incluido): 6.382,75 €	Tipo impositivo: 21 %	
Anualidad 2024	6.382,75 €	
Presupuesto de ejecución	5.275,00 €	
Impuesto IVA: 1.107,75 €		
Procedimiento de adjudicación: ABIERTO	Criterios de adjudicación: Mejor oferta calidad precio conforme aplicación de varios criterios	
Servicio Técnico: INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD	Plazo de ejecución: 12 meses + 12 meses prorrogables.	
Responsable o Director del contrato: FRANCISCO JAVIER BALAS PEDRERO		



Código de verificación : fced5b0271516653



ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS,
MOVILIDAD Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y
GESTIÓN ECONÓMICA

CERTIFICADO DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

15 DE MAYO DE 2024

LOTE 4:

Expediente número: 01/VR/2024/2024/S/001	Plan: CONSERVACIÓN	N.º Proyecto de Gasto: 2023/83/CON-SE
Entidad: CARRETERAS ZONA NORDESTE		
Objeto del contrato: COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y DEFENSAS EN LA ZONA NORDESTE (LOTE 4) CON MEDIOS AJENOS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ.		
Calificación y Tipo de contrato: Servicio	CPV: 71317210-8	
Tipo de tramitación: ORDINARIA		
Valor estimado: 10.550,00 €	Impuesto:	IVA
Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 5.275,00 €	Total impuestos: 1.107,75 €	
Presupuesto total (IVA incluido): 6.382,75 €	Tipo impositivo: 21 %	
Anualidad 2024	6.382,75 €	
Presupuesto de ejecución	5.275,00 €	
Impuesto IVA: 1.107,75 €		
Procedimiento de adjudicación: ABIERTO	Criterios de adjudicación: Mejor oferta calidad precio conforme aplicación de varios criterios	
Servicio Técnico: INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD	Plazo de ejecución: 12 meses + 12 meses prorrogables.	
Responsable o Director del contrato: GERMÁN LOZANO CASCÓN		

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^a Yolanda Muñiz Gil, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Económica del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio.

VOCALES:

- Sr. Secretario General: le sustituye D^a M.^a del Carmen Moreno Guadalupe. Jefa de la Sección de Secretaría General.
- Sr. Interventor: le sustituye D^a Eva Aguilar Cortés, Viceinterventora.
- Sr. Jefe del Servicio de Infraestructuras y Movilidad: D. Gervasio Benito Román.



AGENDA
2030

Firmado por: YOLANDA MUÑIZ GIL
Cargo: Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica
Fecha: 16-05-2024 09:48:56

Firmado por: MARIA DEL MAR TEBAR JURADO
Cargo: Jefa de seccion de Contratacion
Fecha: 16-05-2024 10:05:21



Código de verificación : fced5b0271516653



CERTIFICADO DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

**ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS,
MOVILIDAD Y ORDENACION DEL
TERRITORIO**

15 DE MAYO DE 2024

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y
GESTIÓN ECONÓMICA

SECRETARIA:

- D^a. Mar Tebar Jurado, Jefa de la Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Económica.

D^a Mar Tebar Jurado, Secretaria de la Mesa de Contratación Permanente del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio:

CERTIFICA:

Que la Mesa Permanente de Contratación del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, en su sesión celebrada con fecha 15 de mayo de 2024, por unanimidad de los Miembros asistentes y haciendo la salvedad que el acta se encuentra pendiente de aprobación, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

En relación con el expediente de contratación referenciado, una vez examinada la documentación administrativa de las empresas seleccionadas como adjudicatarias, de conformidad con lo establecido en los artículos 141 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), la Mesa Permanente de Contratación:

ACUERDA

Admitir la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos exigidos en la presente licitación, presentada por la empresas seleccionadas, de forma que se proceda a efectuar la correspondiente adjudicación, previo informe favorable de la Intervención Provincial:

LOTE 1: COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y DEFENSAS EN LA ZONA NOROESTE (LOTE 1) CON MEDIOS AJENOS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ.

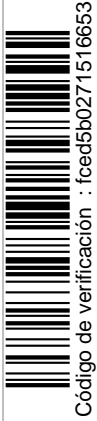
Adjudicatario propuesto: LOGOS SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EXTREMEÑA, S.L. (NIF: B10319721)

Importe de adjudicación (IVA excluido)	3.190,00 €
IVA	669,90 €
Precio (IVA incluido)	3.859,90 €

LOTE 2: COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y DEFENSAS EN LA ZONA SUROESTE (LOTE 2) CON MEDIOS AJENOS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ.

Adjudicatario propuesto: INGENOA, S.L. (NIF: B06605760)

Importe de adjudicación (IVA excluido)	3.989,35 €
IVA	837,76 €



Código de verificación : fced5b0271516653



ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS,
MOVILIDAD Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y
GESTIÓN ECONÓMICA

CERTIFICADO DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

15 DE MAYO DE 2024

Precio (IVA incluido)	4.827,11 €
-----------------------	------------

LOTE 3: COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y DEFENSAS EN LA ZONA SURESTE (LOTE 3) CON MEDIOS AJENOS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ.

Adjudicatario propuesto: INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L. (NIF: B06510465)

Importe de adjudicación (IVA excluido)	4.500,00 €
IVA	945,00 €
Precio (IVA incluido)	5.445,00 €

LOTE 4: COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y DEFENSAS EN LA ZONA NORDESTE (LOTE 4) CON MEDIOS AJENOS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ.

Adjudicatario propuesto: SERINCO, S.A. (NIF: A78480324)

Importe de adjudicación (IVA excluido)	3.519,48 €
IVA	739,09 €
Precio (IVA incluido)	4.258,57 €

Declaración de ausencia de conflicto de intereses por parte de los miembros de la Mesa en los siguientes términos:

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación el/los abajo firmante/s, como participante/s en el proceso de preparación y tramitación del expediente, declara/declaran:

Primero. Estar informado/s de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»

2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.



AGENDA
2030

Firmado por: YOLANDA MUÑIZ GIL
Cargo: Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica
Fecha: 16-05-2024 09:48:56

Firmado por: MARIA DEL MAR TEBAR JURADO
Cargo: Jefa de sección de Contratación
Fecha: 16-05-2024 10:05:21



Código de verificación : fced5b0271516653



ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS,
MOVILIDAD Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y
GESTIÓN ECONÓMICA

CERTIFICADO DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

15 DE MAYO DE 2024

3. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:

- a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».

Segundo. Que no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión/selección.

Tercero. Que se compromete/n a poner en conocimiento del órgano de contratación/comisión de evaluación o de selección, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

Cuarto. Conozco que una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias, administrativas y judiciales que establezca la normativa de aplicación.

Y para que conste a los efectos precedentes se expide el presente certificado en Badajoz, en la fecha reflejada en la firma electrónica de este documento.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Mar Tebar Jurado

VºBº LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo.: Yolanda Muñiz Gil

